

## Rocío Periañez Gómez.

Conocer la mentalidad de los hombres que han vivido antes que nosotros es muy importante para poder comprender el curso del devenir histórico, pues esa mentalidad impregna su actuación en todos los aspectos: el social, el político, el económico. Sin embargo es difícil captar cómo podían entender la vida, la cultura, la muerte... esas personas que han vivido en un tiempo pasado tan diferente del nuestro. El historiador puede intentar descubrir esas actitudes a partir del estudio de diversas fuentes que permiten una aproximación a la vida de nuestros antepasados.

Ese es el objetivo de mi trabajo, acercarme a uno de las parcelas que conforman la mentalidad del hombre, la cultura, a través del estudio de los libros que poseían, que leían y que influirían en su vida. Para ello me he centrado en un espacio muy concreto, la zona de la Sierra de Gata, tomando como representación cuatro poblaciones pertenecientes al Partido de Hoyos, en el periodo comprendido entre principios del siglo XVII y las primeras décadas del XVIII y basándome en los datos proporcionados por las fuentes notariales, en especial los inventarios post-mortem.

### LAS FUENTES

Dada la importancia que tienen las fuentes en toda investigación histórica, comenzaré hablando de las que he utilizado en mi estudio sobre las lecturas y lectores. Éstas se encuentran en el Archivo Histórico Provincial de Cáceres, en la sección de Protocolos Notariales y pertenecen a las poblaciones de Acebo, Cadalso, Hoyos y Torre de don Miguel. Dentro de esta documentación notarial me he centrado en algunos tipos determinados: testamentos, partijas, almonedas e inventarios, sobre todo inventarios post-mortem, pues éstos son los que dan una mejor información cuantitativa y cualitativa, al menos para la detección de libros, que es lo que buscaba.

- **los testamentos y codicilos:** en la mayoría de los casos, las personas que los hacen, se limitan a realizar una profesión de fe, a determinar el número de misas y obras pías que se han de hacer a su muerte y nombrar a los herederos y albaceas del testamento, pero en ocasiones aparecen donaciones expresas del testador referidas a alguna de sus posesiones concretas, como pueden ser libros. Así lo hizo Catalina García<sup>[1]</sup>, vecina de la Torre, que en el

año 1621 realizaba su testamento en el que expresaba como una de sus últimas voluntades esto:

“Mando a mi sobrino, Pedro Rodríguez Manzano, clérigo, todos los libros que tengo y doze reales porque me encomiende a Dios”.

Como vemos ni nos dice el número, ni temática, ni títulos de los libros que deja a su sobrino. Pero podemos deducir algo, quizás más importante que saber cuantos libros tenía, que apreciaba esos libros, a través de dos detalles: porque se acuerda de ellos en el testamento, lo cual no es frecuente y porque se los deja a alguien que sabe que los va a utilizar pues dispone de cultura para ello.

Otro testamento que he encontrado con alusión a libros, fechado en 1663, es el del Bachiller Joan Domínguez Rico<sup>[2]</sup>, vecino de Hoyos, en él dice:

“Y el breviario nuevo grande que tengo lo mando al convento del lugar para el servicio del coro”

y más adelante:

“Item declaro que mando que la livrería que dexo, que compré por muerte del Licenciado Mateo Benito, mi ermano, mando se venda y remate en pública almoneda y pregone en el mayor ponedor para cumplimiento de este mi testamento porque aunque atrás llevo mandado todos mis vienes muebles a María Pérez, mi ermana, esta dicha livrería no se la mando que así es mi voluntad”.

Como Catalina García, muestra su interés por dejar patente en los últimos momentos de su vida lo que deseaba que se hiciera con sus libros: una obra piadosa, donar el breviario a un convento y que se venda en almoneda esa librería que con anterioridad había pertenecido a su hermano - y que más tarde comentaremos, pues sabemos, por lo menos cuando la detentaba Mateo Benito<sup>[3]</sup>, el volumen y temática de la misma-. La curiosidad me llevó a buscar su inventario, con la tasación y almoneda de sus bienes, pero no pude comprobar qué fue de dicha biblioteca puesto que en los documentos mencionados no existía referencia alguna a la misma. ¿Se mantendría como hasta ese momento dentro de la familia?, ¿por qué

no se cumplió el deseo del difunto? Por desgracia no podemos saberlo.

- **las tasas y partijas:** muchas veces, tras el inventario de los bienes del difunto aparecen una tasación de los bienes y una partija o reparto entre los herederos. Podría ser una fuente muy rica: nos informaría del valor económico de los libros que aparecieran en la tasa y de la transmisión de esos libros. Pero es raro que aparezcan libros en ese tipo de documentos que se limitan a detallar los olivos, castaños y huertos que poseía el fallecido y en todo caso hablan de algún mueble, ropa o loza de la casa. Es triste, pero hay que sobrentender el poco aprecio que se tenía a los libros en la época. Cuando ves que el escribano describe con detalle ciertos objetos como: “otro cofre viejo en donde se hallaron seis platos medianos azules, seis pequeños, dos fuentes de otros colores, dos platos pequeños de la misma pintura, uno de Málaga grande, quatro tazas, quatro escudillas de medio baño, tres blancas...”<sup>[4]</sup>, o relata una por una las escrituras de venta, censos, testamentos, libros de “quentas”, de curadurías, que indican que se conocía la lectura y tal vez la escritura y no encuentras libros, o si los encuentras lo más que te dicen es si eran grandes o pequeños, viejos o nuevos, la conclusión que sacas es el poco interés por ellos.

Por poner algunos ejemplos de partija en las que he encontrado libros tenemos la de Hernando Rodríguez<sup>[5]</sup>, familiar del Santo Oficio, vecindado en Acebo, del cual sabemos que tenía algunos a través de la información proporcionada por la tasa de sus bienes en 1604:

“tassaron un escritorio en que están los libros, el cual tassaron en mill maravedís” (...) “Un caxon donde tiene libros”.

En la partición no se menciona quien recibe estos libros.

Otro caso es la del vecino de Torre de don Miguel, Juan de la Torre<sup>[6]</sup>. En ella hay tres libros de teología que están tasados en cuarenta y cinco reales. Sólo conocemos la suerte de uno de ellos, que reciben los hijos de Alonso Martín Torres, Ana y Alonso, sobrinos del finado. Se trata de “un libro de teología encuadernado, en quinze reales”.

Como última muestra la de Catalina Rica<sup>[7]</sup>. A su muerte se realiza un inventario de sus bienes y la tasa de los mismos junto a la de los que había recibido tras la muerte de su marido, un escribano público de Hoyos, Andrés Hernández. En la tasa hallamos:

“Tasaron dos libros del oficio de escrivano, el uno de Monte Roso y el otro de Diego de Ribera, cada uno en quatrocientos maravedís que acen ochocientos maravedís”.

Por la partición posterior sabemos que dos hijos recibirán como legado estos dos libros: a Pedro Hernández le tocará en “suerte” las *Notas* de Diego de Rivera y a su hermano Esteban Hernández la *Práctica civil y criminal* de Monterroso.

- **las subastas o almonedas públicas**, en donde se vendían algunos o todos los bienes de una persona tras su fallecimiento, resultan muy interesantes por cuanto cuando aparecen libros te indican quien lo compra, en ocasiones hasta su oficio y por cuanto dinero se adquiere ese libro (normalmente a precios más económicos que los que tendrían en origen). Permiten detectar posibles lectores, los compradores de dichos libros, de los quizás no dispongamos de otra evidencia acerca de su actividad cultural.

Un ejemplo que tengo es el inventario y almoneda de los bienes de Pedro Hernández, clérigo de Acebo. En su inventario no se registra ningún libro, sin embargo en la venta de sus bienes en 1601<sup>[8]</sup>:

“Rematose un diurno en Miguel Franco, clérigo en tres reales”

“Rematose un libro en romance en el bachiller Martín Domínguez en un real”

Como expliqué antes, podemos conocer el precio al que se compraban los libros “de segunda - o más- mano” y quien lo compraba. En este caso dos personas que al menos disponían de instrucción para leer esos libros; un clérigo y un bachiller.

Puede que ese sea el único dato que tengamos sobre el interés de esos dos compradores por los libros.

- **las cartas de dote**, en las que aparecen los bienes que los padres dan a los hijos antes de casarse y que éstos aportan al matrimonio. Yo no he tenido oportunidad de encontrar ninguno en el que apareciesen libros, pero me consta que aunque escasos, los hay.

- **los inventarios**: en ellos aparece una relación detallada, con mayor o menor rigor, según

el escribano de turno, de los bienes de alguna persona. Hay distintos tipos de inventarios, como el que hicieron en 1634 en Hoyos dos personas que tras quedarse viudas deciden casarse de nuevo, Sebastián Domínguez y Catalina Rica<sup>[9]</sup>. Con el inventario quieren dejar constancia de lo que cada uno aporta a la nueva unión. También, en el mismo lugar, años antes - en 1611- realiza uno Isabel Çanca<sup>[10]</sup>, mujer viuda que para no quedarse sola marcha a vivir a casa de su yerno Juan García. Lo habitual es que los inventarios se realicen tras la muerte de alguien, lo que son los inventarios post-mortem, hechos por diversos motivos que no siempre se especifican: por dejar herederos menores, por pago de deudas del difunto, para un posterior reparto de los bienes entre los herederos...

Estos inventarios post-mortem constituyen una de las fuentes fundamentales para el estudio de las mentalidades, y como señalé anteriormente son los documentos en los que he basado la mayor parte de mi trabajo, por lo cual no hablaré de ellos ahora, sino a lo largo de la exposición.

## PRESENCIA DE LIBROS

Llega el momento, tras exponer las fuentes, de la cuantificación de los datos que he obtenido de ellas. De este modo, de 294 inventarios vaciados, correspondientes a las mencionadas localidades de Acebo, Cadalso, Hoyos y Torre de don Miguel, durante el periodo aproximado de un siglo, principios del XVII hasta el XVIII, he detectado 27 inventarios en los que aparecen libros, lo cual supone un 9,2 % del total.

### LOCALIZACIÓN DE BIBLIOTECAS

<b>Localidad</b>	<b>Número de inventarios</b>	<b>Inventarios con libros</b>	<b>% en función del nº de inventarios</b>	<b>% en función del total</b>
Acebo	33	4	12,1	14,9
Cadalso	11	2	18,2	7,4
Hoyos	216	12	5,5	44,4
Torre de don Miguel	34	9	26,4	33,3
<b>TOTAL</b>	<b>291</b>	<b>27</b>	<b>9,2</b>	

Como vemos es un porcentaje muy bajo, como puede corresponder perfectamente en la época a una zona rural como es la Sierra de Gata. Comparándolo con los datos obtenidos en

estudios similares para espacios como Salamanca, Valencia o Lorca, ratificamos frente a los dos primeros la escasez de personas que disponían de libros, puesto que en Salamanca, estudiada por Weruaga Prieto la cifra es de 23% y en Valencia, trabajada por Ph. Berger de un 25%. En cambio es algo superior a la de Lorca, con un 6,7 %. De estos tres casos, el más similar al del espacio que tratamos es Lorca, pues se trata también de una zona rural. Hay que aclarar la notable diferencia que existe entre las áreas rurales y el mundo urbano o semiurbano. Es más frecuente detectar bibliotecas en las ciudades pues en estas se asienta la nobleza, la burocracia, las profesiones liberales, es decir, los que por su profesión y educación podían leer<sup>[11]</sup>. Así se explica la distancia entre el número de lectores de Lorca o las poblaciones del partido de Hoyos con Salamanca o Valencia, espacios urbanos, que además cuentan con universidades y por tanto con una población universitaria que gira en torno al libro.

Volviendo al espacio extremeño, es necesario poner de manifiesto que el dato no indica que sólo un 9,2 % de la población fueran lectores o tuvieran libros. Ni todos los que fallecen realizan inventarios, ni en muchos inventarios aparecen reflejados libros<sup>[12]</sup>. Existe también otro problema: el que alguien posea libros no significa que los lea. Con todo esto lo que quiero decir es que la información que nos dan las fuentes nos permite conocer sólo en parte la realidad, pues es muy difícil captar a través de ellas todo lo que nos gustaría saber.

La escasez de inventarios con bibliotecas no es algo particular de estos lugares, sino que es un fenómeno generalizable al territorio nacional y europeo. Con los datos expuestos anteriormente, se puede constatar este hecho, que por otro lado no es nada extraordinario si consideramos que la mayor parte de la población no disponía de cultura ni de medios para acceder a ella y que ésta se restringía a ámbitos muy selectos.

La distribución a lo largo del tiempo, en periodos de 25 años, de las bibliotecas detectadas sería:

#### *PORCENTAJES DE INVENTARIOS CON LIBROS EN PERIODOS DE 25 AÑOS*

<b>AÑOS</b>	<b>PORCENTAJES %</b>
1600-1624	20
1625-1649	16

1650-1674 20

1675-1699 32

1700-1725 12

Según se puede ver en este cuadro hay un descenso en el segundo cuarto del siglo XVII, y a principios del siglo XVIII. En esos dos periodos no sólo desciende el número de inventarios con presencia de libros, sino que también hay una tendencia decreciente a realizarse inventarios. En los años centrales del siglo, esa actitud puede relacionarse con la crisis, que no sólo se manifiesta a nivel económico, sino que uno de sus efectos es el menor interés informativo: los documentos redactados por los escribanos públicos son principalmente ventas, censos o testamentos. Estas escrituras había que pagarlas y es normal que sólo se realicen las más necesarias, teniendo en cuenta además, que la mayor parte de la población, personas con escasos recursos económicos, tendrían pocos bienes que inventariar. A principios de siglo he detectado también un menor interés por realizar inventarios en general. Sería necesario estudiar más profundamente la documentación generada en ese tiempo para poder afirmar que realmente hay un descenso en la zona del número de lectores.

## LOS LECTORES

Ahora corresponde responder a ciertas preguntas como quién poseía libros y por qué, cuantos eran y qué uso se les daba.

Los veintisiete titulares de los inventarios donde aparecen libros son:

**ACEBO:** 1. María Escudera; 2. Juan Rodríguez, clérigo; 3. Juan Ponce de León, racionero de la catedral de Coria; 4. Luís Martín, cirujano.

**CADALSO:** 5. Juan Núñez; 6. Francisco Rodríguez, cirujano.

**HOYOS:** 7. Sebastián Domínguez, clérigo; 8. Sebastián Durán, clérigo; 9. Juan Domínguez; 10. Alonso Gutiérrez, clérigo; 11. Pascual Gutiérrez; 12. Domingo Hernández, clérigo; 13. Catalina Rica; 14. Mateo Benito, bachiller; 15. Juan Gago Rodríguez, cirujano; 16. María Çanca; 17. Juan Sánchez Mayoral, boticario; 18. Francisco Alonso, escribano;

**TORRE DE DON MIGUEL:** 19. Francisco Montejo; 20. Alonso Sánchez de Benito Viejo, boticario; 21. Catalina la Sacristana; 22. Francisco Rodríguez, presbítero; 23. Francisco Rodríguez Cadino, presbítero; 24. Juan de Torre; 25. Pedro García; 26. Jerónimo de Mora; 27. Juan Núñez Franco, cirujano.

Entre los veintisiete propietarios de libros encontramos a ocho eclesiásticos, siete personas dedicadas a las profesiones liberales - cirujano, abogado, boticario-, un burócrata. Hay siete personas de las que desconocemos su ocupación, pues no consta en las fuentes. El caso de las mujeres es algo que posteriormente matizaré, pero las incluyo como grupo en el siguiente cuadro:

*GRUPOS SOCIO-PROFESIONALES A LOS QUE PERTENECEN LOS PROPIETARIOS DE BIBLIOTECAS*

<b>GRUPOS</b>	<b>PORCENTAJES %</b>
Clero	29,6
Profesiones liberales	25,9
Burocracia	3,8
Mujeres	14,8
No consta	25,9

A través de estos porcentajes se puede observar que sobresalen, entre todos los grupos, los miembros del clero seguidos a poca distancia por las profesiones liberales en cuanto a posesión de bibliotecas. Estos datos vienen a confirmar lo que ya está constatado en otros espacios. El estamento clerical es un lector potencial por su oficio y dispone de medios económicos para adquirir libros, lo que lo coloca en la cabeza de los propietarios de bibliotecas. Le siguen aquellos que por su profesión utilizan los libros como herramienta de trabajo, los que se dedican a las profesiones liberales, en especial cirujanos.

Los cuadros que incluyo ahora señalan, en función de los diferentes grupos, el propietario de los libros (indicado en el número), la fecha en que se realizó la relación de sus bienes y los libros que aparecían entre esos bienes.

*CLERO*

<b>NÚMERO</b>	<b>AÑO TÍTULOS</b>	<b>VOLÚMENES</b>
2	1600 67	69
7	1605 5	
3	1614 3	
8	1615 54	
10	1629 18	
12	1644 5	
22	1676 62	
23	1682 8	
<b>valor medio</b>	<b>27,8</b>	

*PROFESIONES LIBERALES*

<b>NÚMERO</b>	<b>AÑOS TÍTULOS</b>	<b>VOLÚMENES</b>
4	1618 5	
14	1662 41	71
20	1668 185	
15	1671 6	
6	1695 11	
17	1698 4	7
27	1728 5 (+)	
<b>valor medio</b>	<b>36,7</b>	

*BUROCRACIA*

<b>NÚMERO</b>	<b>AÑOS TÍTULOS</b>	<b>VOLÚMENES</b>
18	1712 6	

*MUJERES*

<b>NÚMERO</b>	<b>AÑOS TÍTULO</b>	<b>VOLÚMENES</b>
1	1597 -	
13	1655 2	
21	1676 4	
16	1686 2	

*NO CONSTA LA PROFESIÓN*

<b>NÚMERO</b>	<b>AÑOS TÍTULO</b>	<b>VOLÚMENES</b>
9	1628 4	
11	1640 1	

19	1665	11
5	1694	8
24	1694	3
25	1725	1
26	1725	2

No todas las bibliotecas las conocemos del mismo modo, puesto que algunas relaciones de ellas son incompletas, de forma total o parcial. Por ejemplo en el inventario de María Escudera<sup>[13]</sup>, vecina de Acebo se indica que posee un “caxon de libros”. Hay siete casos en los que se recoge el número de libros, pero sin dar más detalles:

- “mas una libreria con sus estantes con ziento y ochenta y zinco libros de latín y romanze”<sup>[14]</sup>.
- “mas siete libros, los zinco pequeños y dos grandes” (...) “Mas otros quatro libros pequeños”<sup>[15]</sup>.
- “mas quatro libros pequeños de latín”<sup>[16]</sup>.
- “en otra alcoba otra arca pequeña, en ella estaban treynta y siete libros grandes y pequeños de latín y romanze” (...) “Y veinte tres libros” (...) “Dos breviarios nuevos”<sup>[17]</sup>.
- “ocho libros en latín y romance.”<sup>[18]</sup>
- “tres libros escritos a mano en latín” (...) “un libro en latín y en romance con su pergamino”<sup>[19]</sup>.
- “quarenta y nueva libros grandes” (...) “otros çinco libros grandes”<sup>[20]</sup>.

En cinco ocasiones no se especifican los títulos, sólo nos dan el número y la materia de la que tratan los libros:

- “tres libros de teología en quarenta y cinco reales.”<sup>[21]</sup>
- “cinco libros de molde de su oficio” (cirujano).<sup>[22]</sup>
- “un breviario y un divino” (...) “otro libro de aprovechamiento espiritual”<sup>[23]</sup>.
- “un libro del oficio de escrivano”<sup>[24]</sup>.
- “dos libros de alveitería muy viejos y a el mayor libro le faltan ojas”<sup>[25]</sup>.

En el inventario de Juan Núñez Franco, se nos da el tema de cinco de sus libros pero desconocemos el número y título de los restantes ejemplares que componían su biblioteca:

- “tres libros de folio y dos de a quartilla del oficio de zirujano viejos: un mano fiso y otros lattinos que se hallaron dentro de un arca pequeña.”<sup>[26]</sup>

En total podemos contar 523 libros que se reparten así entre los diferentes grupos:

<b>GRUPOS</b>	<b>PORCENTAJES %</b>
CLERO	42,4
PROFESIONES LIBERALES	49,1
BUROCRACIA	1,1
NO CONSTA	5,8
MUJERES	1,6

El tamaño de las bibliotecas es generalmente pequeño. En diez casos los propietarios no tienen más de cinco libros. Aunque no superen en número a los dedicados a las profesiones liberales que tienen algún libro, los eclesiásticos destacan como poseedores de las bibliotecas con mayor número ejemplares, quedando en segundo lugar los antes mencionados. La mayor biblioteca es la de Alonso Sánchez de Benito, con 185 libros, de la que por desgracia no sabemos su contenido, seguida por la de Juan Rodríguez con 66 títulos y por la del bachiller Mateo Benito con 41.

En cuanto a las mujeres, los cuatro casos que aparecen resultan curiosos porque ¿qué puede hacer, por ejemplo Catalina Rica con dos libros del oficio de escribano? Está claro que no son suyos, sino que los había heredado de su difunto marido. También llama la atención que María Çanca tenga en su poder dos libros de veterinaria o Catalina la Sacristana cuatro libros en latín. ¿Leían ellas esos libros? Sólo el caso de María Escudero, que tenía un cajón de libros, podemos creer que eran suyos. Sin embargo, el que heredasen esos libros, tampoco significa que no leyesen otros. ¿Cómo podríamos saberlo?

## **LAS LECTURAS**

Conociendo ya a los lectores y su situación, vamos a analizar sus lecturas con el fin de poder acercarnos sus inquietudes culturales. Para ello voy a seguir una clasificación temática muy básica, en los siguientes grupos:

1. Religión. Este es un grupo amplio, pues incluyo en él desde los libros cuyo destinatario

es preferentemente el clero (sobre el dogma, administración de sacramentos, sermones), a otros de difusión mayor (devocionarios, vidas de santos, catecismos)

2. Jurisprudencia.
3. Libros científicos.
4. Filosofía.
5. Libros de creación literaria
6. Otros temas

Y quedaría un último apartado para los libros que no he podido identificar, ni deducir su pertenencia a ninguno los grupos considerados.

Según esta clasificación temática, los libros que poseen los vecinos de la zona de Gata son:

#### *CLASIFICACIÓN DE LIBROS SEGÚN MATERIAS*

<b>TEMAS</b>	<b>PORCENTAJES %</b>
Religión	36,4
Jurisprudencia	30,1
Ciencia	19,1
Filosofía	6,4
Creación literaria	4
Otros	4

Hay un predominio de los libros religiosos frente a los demás grupos. Ello se debe no sólo a que los eclesiásticos sean los principales detentadores de ejemplares de esta temática, pues en general, casi todos los propietarios de libros poseen al menos algún título de materia religiosa. Existen una serie de títulos dirigidos en exclusiva al clero, destinados a su formación, relacionados con la fijación del dogma o con la práctica de su oficio, como son los sermonarios, importantes si tenemos en cuenta el valor que tuvieron, como transmisores de la ideología religiosa tridentina - y no sólo religiosa- los sermones, también encontramos libros de teología y espiritualidad. Por otro lado obras más cercanas a los fieles, más accesibles para ellos como catecismos, devocionarios, vidas de santos...

En segundo lugar se encuentran los jurídicos, entre los que hay libros de derecho civil, canónico, criminal, libros de leyes y cánones, los comentarios a esas leyes...

El volumen de libros científicos se debe a la presencia importante de libros de medicina, y en ella destacan los dedicados a la cirugía.

La filosofía leída se mantiene en la tradición escolástica, con sumas, tratados de lógica y compendios.

Las obras de creación literaria que poseen son clásicos latinos. No he hallado ningún título contemporáneo a los propietarios. Parece ser que la lectura era pensada como un instrumento para el trabajo y la salvación personal, más que como entretenimiento.

Dentro de cada grupo socio-profesional hay que señalar que cada uno de ellos posee libros vinculados a las materias específicas de su profesión. De esta manera las librerías de los eclesiásticos se componen mayoritaria o exclusivamente de libros religiosos. Para ilustrarlo nada más que hay que ver los libros que tenían los clérigos Alonso Gutiérrez<sup>[27]</sup>, Domingo Hernández<sup>[28]</sup> o Sebastián Domínguez<sup>[29]</sup> en su casa: manuales de confesores, breviarios, sermonarios, explicaciones de la bula de cruzada, obras morales como el catecismo de Fray Luis de Granada, las obras de fray Manuel Rodríguez, lecturas bíblicas como el Apocalipsis o los salmos de David. Sus librerías se completaban con obras jurídicas, como la *Suma de tratos y contratos* de Mercado, incluso hasta hay un libro de cocina de Ruberto de Nola.

Las preferencias de los que se dedicaban a las profesiones liberales están muy ligadas a la actividad que ejercían. Los cirujanos, como Juan Gago Rodríguez<sup>[30]</sup> o Francisco Rodríguez<sup>[31]</sup>, disponían casi en exclusividad de libros sobre medicina, cirugía y sanidad, escritos por autores como Joan de Vigo, Hidalgo, Fragoso, Guido de Cauliaco. En general se trataba de compendios sobre la materia. Eso sí, sus preocupaciones espirituales también estaban presentes y leían obras como *Catón christiano* o *Silva espiritual*. El boticario Juan Sánchez Mayoral<sup>[32]</sup> contaba con siete libros de su oficio, con los nombres de Dioscúrides, Mesué, Jerónimo de la Fuente e Hidalgo. Un burócrata como el escribano Francisco Alonso poseía la *Práctica* de Monterroso y la *Práctica de escribanos* escrita por Diego de Rivera. También leía libros religiosos sobre la *Creación del mundo* o sobre la vida de San José.

Me gustaría destacar dos de las bibliotecas más nutridas de las que dispongo datos: la del bachiller Mateo Benito<sup>[33]</sup> y la del clérigo Juan Rodríguez<sup>[34]</sup>. En cuanto al primero destacar el predominio de los libros jurídicos, sobre derecho civil y canónico. Su librería contenía textos

legislativos de la monarquía española como las Partidas de Alfonso X, la Nueva Recopilación o el Fuero Real, así como obras de los comentaristas de estas leyes: Hermosilla, Antonio Gómez, Gutiérrez, Azevedo, Narbona...

La segunda biblioteca, la poseída por Juan Rodríguez, es claramente la de un eclesiástico, dominada por libros de carácter religioso, aunque esas no eran las únicas inquietudes de este personaje. A través de los títulos, podemos deducir que era un hombre con una gran cultura, interesado por temas diversos, que leía desde libros astronomía como La esfera de Sacrobosco, música, los clásicos latinos representados en Ovidio, Juvenal, Cicerón, Quinto Curcio, las ciencias- tenía la Historia Natural de Plinio-, y como no, la teología y la filosofía. No estaban ausentes libros jurídicos con autores de la llamada Escuela de Salamanca: Vitoria, Mercado

Para concluir quería hacer algunas reflexiones referidas a varios aspectos: en primer lugar sobre el espacio que ocupa el libro. No he tenido ocasión de fijarme demasiado en ello a pesar de ser algo muy interesante, sobre todo si se relaciona con la valoración que se le da a la cultura. A partir de los inventarios que he podido examinar, he comprobado que el libro no ocupa un lugar especial en la mayor parte de los casos. Sólo he constatado dos librerías como tales, pertenecientes a los poseedores del mayor número de volúmenes, que los guardaban en ellas. La mayoría de las veces, los libros se encuentran en arcas, arcones y cajones, junto con otros objetos, normalmente papeles. Resulta curioso que en algunos inventarios la presencia del uso de la escritura y de la lectura está patente, pues se hace relación de bufetes, escritorios, libros de cuentas, escrituras de diverso tipo y sin embargo no aparecen libros. ¿No se leía? Tengo el caso de un clérigo de Acebo, Pero Fernández, en cuyo inventario no hay testimonio de que poseyese libros, pero tras él hay un inventario de los bienes de la capellanía que detentaba en el que están registrados “catorze libros viejos y nuebos de latín y romançe”, ¿por qué iba a comprar libros si podía disponer de los que tenía la capellanía que disfrutaba? No todo el mundo podía permitirse comprar libros, y el aficionado o interesado en leer tenía que buscarse medios alternativos, como el préstamo.

Otro aspecto que me ha hecho pensar es el relacionado con la transmisión de libros. Es muy difícil percibir este aspecto, pero como he centrado el estudio en pequeñas localidades he tenido oportunidad de ver algunos casos, en los que los mismos libros pasaban de unos a otros, como en el cambio de escribanías o el de la ya mencionada librería de Mateo Benito,

que será comprada por su hermano, Joan Domínguez Rico, tras la muerte de éste.

## CONCLUSIONES

1. El índice de lectores en la zona de la Sierra de Gata en el siglo XVII era muy bajo, como correspondía a una zona rural.
2. Los lectores se localizaban entre las clases acomodadas: clero, personas dedicadas a las profesiones liberales, burócratas.
3. Los libros poseídos se caracterizan por el carácter utilitario de los mismos: parece ser que se leía más sobre aspectos relacionados con el trabajo que por placer o distracción en función de los títulos inventariados.
4. Las bibliotecas poseídas por los vecinos de la Sierra de Gata eran de tamaño reducido. El número de volúmenes en raros casos sobrepasa los diez.
5. Existe un predominio de las lecturas religiosas frente a los demás temas, si bien hay que destacar la presencia de libros jurídicos y científicos, relacionados con la medicina.

---

## NOTAS:

[1]AHPC. *Protocolos*. Leg. 1849.

[2] Ibidem. Leg. 598. Exp. 76.

[3]AHPC. *Protocolos*. Leg. 597. Exp. 76.

[4] Ibidem. Leg. 517. Exp. 78.

[5] Ibidem. Leg. 2014. Exp. 4.

[6] AHPC. *Protocolos*. Leg. 474.

[7] Ibidem. Leg. 318. Exp. 26.

[8] AHPC. *Protocolos*. Leg. 2014. Exp. 2.

[9] *Ibidem*. Leg. 315. Exp. 5.

[10] *Ibidem*. Leg. 1200.

[11] M. Chevalier, en *Lecturas y lectores en la España del siglo XVI y XVII*, nos habla del público de los libros. La primera premisa es que han de saber leer, en la época esto se reducía a aquellos cuyo oficio así lo exigía. En segundo lugar han de tener posibilidad de leer libros, normalmente a través de la compra o el préstamo, siendo el precio de los libros una limitación, puesto que no todos podían permitirse la adquisición de libros. Por último el interés por la cultura, pues se da el caso de personas que cumpliendo las dos premisas anteriores no tienen el hábito de la lectura. De todo esto se extrae la limitación del número de personas lectoras.

[12] Ya hemos hecho mención a los procedimientos notariales de la época: inventarios en los que no aparecen libros y sí en las almonedas de los mismos bienes; la rapidez con que en ocasiones se debían realizar los inventarios, teniendo como consecuencia que lo más que se indican es el número de libros; o el poco interés que parecen mostrar cuando se los describen por su tamaño o estado, como si eso fuese lo único que referir de los libros.

[13] AHPC. *Protocolos*. Leg. 2014. Exp. 4.

[14] Inventario de Alonso Sánchez de Benito. AHPC. *Protocolos*. Leg. 1135. Pp. 249-252.

[15] Inventario de Francisco Montejo. AHPC. *Protocolos*. Leg. 1135.

[16] Inventario de Catalina la Sacristana. AHPC. *Protocolos*. Leg. 1137.

[17] Inventario de Francisco Rodríguez, presbítero. AHPC. *Protocolos*. Leg. 1138.

[18] Inventario de Francisco Rodríguez Cadino. AHPC. *Protocolos*. Leg. 1053.

[19] Inventario de Juan Domínguez. AHPC. *Protocolos*. Leg. 1033. Exp. 44.

[20] Inventario de Sebastián Durán, clérigo. AHPC. *Protocolos*. Leg. 1029. Exp. 31.

[21] Inventario de Juan de Torre. AHPC. *Protocolos*. Leg. 474.

[22] Inventario de Luís Martín. AHPC. *Protocolos*. Leg. 2038. Exp. 6.

[23] Inventario de Juan Ponce de León. AHPC. *Protocolos*. Leg. 2015.

[24] Inventario de Pascual Gutiérrez. AHPC. *Protocolos*. Leg. 592. Exp. 53.

[25] Inventario de María Çanca. AHPC. *Protocolos*. Leg. 31. Exp. 56. Pag. 202.

[26] Inventario de Juan Núñez Franco, cirujano. AHPC. *Protocolos*. Leg. 517. Exp. 78.

[27] AHPC. *Protocolos*. Leg. 1034. Exp. 46.

[28] Ibidem. Leg 593. Exp. 57.

[29] Ibidem. Leg 1026. Exp. 21.

[30] AHPC. *Protocolos*. Leg.597. Exp. 75.

[31] Ibidem. Leg. 474. Exp. 35.

[32] Ibidem. Leg. 34. Exp 6.

[33] Ibidem. Leg, 597. Exp. 75.

[34] Ibidem, leg. 2013. Exp. 1.